REFERENCIA: PROCESO ADMINISTRATIVO DE RESTABLECIMIENTO DE DERECHOS
NIÑO: J. A. R. S.
RADICACIÓN: 15299-31-84-001-2023-00003-00
INFORME SECRETARIAL: Garagoa – Boyacá diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023). En la fecha ingresa al Despacho el presente proceso con informe de visitas proveniente del ICBF. Lo anterior para lo que la Señora Juez se disponga a proveer.

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria

JUZGADO PROMISCUO DE FAMILIA
Garagoa, Boyacá, diecinueve (19) de mayo de dos mil veintitrés (2023)

En atención a lo dispuesto en el artículo 100 del Código de la Infancia y la Adolescencia se corre traslado a las partes por un término de cinco (5) días de la siguiente pericia:

- Informe de visita supervisada del niño J. A. R. S. con su progenitora señora ERNESTINA SARMIENTO de fecha 28 de abril de 2023 efectuado por la profesional del ICBF en 2 folios, obrante en el consecutivo 061 del expediente.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE

La Juez,

OLGA LUCÍA GUIO DÍAZ

Garagoa, Boyacá. El anterior auto se notifica por Estado N° 44 del veintitrés (23) de mayo de 2023

SONIA PILAR BÁEZ FIGUEROA
Secretaria